

Mecanismo de participación de sociedad civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

Objetivo:

Contribuir a la garantía del derecho a la participación de forma significativa, democrática, sistemática, amplia, diversa y sostenida, y al derecho a la información de la sociedad civil organizada en torno a la implementación, monitoreo, reporte y evaluación de la agenda de desarrollo sostenible en la región y las plataformas relacionadas a la misma bajo el marco de Derechos Humanos, igualdad de género y criterios de sustentabilidad ambiental.

Objetivos específicos

- Facilitar y coordinar la vinculación y participación significativa y permanente de sociedad civil con CEPAL y con los Estados Miembros en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, así como en todo el proceso del diseño, implementación, monitoreo, reporte y evaluación de la agenda de desarrollo sostenible en la región y las plataformas relacionadas a la misma.
- Generar un espacio de rendición de cuentas entre gobiernos y sociedad civil sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible en la región de América Latina y el Caribe.
- Desarrollar estrategias efectivas con diversidad de actores y gobiernos para la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible en la región de América Latina y el Caribe.
- Organizar y coordinar la participación de la Sociedad Civil para garantizar diálogos efectivos y formales con los gobiernos, agencias de las Naciones Unidas y comisiones para el seguimiento regional de la Agenda de Desarrollo Sostenible, incluyendo la participación efectiva y amplia en el Foro de los Países.
- Promover la vinculación regional entre las agendas de desarrollo, reconociendo que el Consenso de Montevideo es la base que definirá la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible
- Promover la interrelación del seguimiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible entre el Nivel Regional y Global

Principios transversales:

- Marco de Derechos Humanos y su progresividad.
- Igualdad de género, No Discriminación y Paridad
- Criterios de sustentabilidad socioambiental
- Interdependencia de las tres dimensiones del desarrollo (Social, Económica y Ambiental).
- Transparencia y Rendición de cuentas.
- Enfoque Intergeneracional e Intercultural.
- Agendas Regionales de Derechos Humanos y Desarrollo.

En el marco de esta región, el Consenso de Montevideo tiene una dimensión de principio transversal por ser un logro de la región y un aporte para el mundo.

Descripción:

- Acceder a todos los documentos de negociación desde su generación, negociación y aprobación,
- Proponer insumos a ser considerados formalmente parte del proceso,
- Participar significativamente en todo el proceso de las negociaciones
- Participar en el diseño de las metodologías de trabajo y de los programas oficiales
- Participar e intervenir en sesiones y plenarias con asientos formales.

- Organizar y participar eventos paralelos.
- Promover procesos de trabajo que respondan a necesidades de movilización y política identificadas en la región.

Integrantes del mecanismo de participación

Organizaciones, colectivos autónomos, movimientos sociales y redes locales, nacionales y regionales que trabajen por la justicia social, económica y ambiental, y en cualquiera de las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible. Las anteriores deben adherirse al compromiso de hacer avanzar la agenda bajo los principios de progresividad de los Derechos Humanos e interdependencia de las tres dimensiones del desarrollo, y al documento de principios de participación de sociedad civil aprobado en el primer Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.¹

Coordinación

Se propone que la coordinación esté integrada por un representante y un alterno de cada subregión, de cada grupo y de cada grupo temático, de estos representantes se conformará la mesa de vinculación.

Subregiones:

- América Central, Caribe Hispanoparlante y México
- Caribe Anglófono y Francófono
- Zona Andina
- Cono Sur

Grupos

- Niñas, niños, Adolescentes y Jóvenes
- Mujeres
- Personas adultas mayores
- Personas afro-descendientes
- Personas agropecuarias de pequeña escala, rurales y costeras
- Personas con discapacidad
- Personas con VIH y personas afectadas por el VIH
- Personas defensoras de derechos humanos y territorios
- Personas LGBTI
- Personas migrantes y desplazadas por desastres o conflictos
- Pueblos indígenas
- Redes, colectivos, organizaciones y plataformas de ONG.
- Sindicatos y personas trabajadoras, trabajadoras del hogar y trabajadoras sexuales

Grupos temáticos:

- Economías sociales y solidarias

¹● El Marco internacional de Derechos Humanos,
 ● La Perspectiva transversal de Igualdad de género,
 ● La perspectiva de Interculturalidad y de intergeneracionalidad
 ● La Protección del medio ambiente y ecosistemas,
 ● La justicia económica, social y ambiental
 ● La Agenda 2030 en su integralidad,
 ● El Consenso de Montevideo y su Guía Operativa.
 ● La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.
 ● Y otros instrumentos de Derechos Humanos (convención de la UNESCO contra la discriminación en la enseñanza
 ● El protocolo adicional a la convención americana sobre derechos Humanos en materia de derechos económicos sociales y culturales “protocolo de San Salvador”
 ● La Convención relativa a la lucha contra las discriminación en la esfera de la enseñanza

- Educación, academia, ciencia y tecnología
- Justicia ecológica y ambiental

*Se sugiere la rotación de cada representación (A definir: cada 2 o cada 3 años, de forma escalonada). De igual forma, cada grupo tendrá que diseñar y presentar su documento de gobernanza con base en los principios transversales de este mecanismo, así como con base en el documento de sociedad civil aprobado durante el primer Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

Dado que facilitarán y gestionarán la voz de los grupos, se debe asegurar la gobernanza, transparencia y la rendición de cuentas en la lógica de la auto-organización, así como la pluralidad, la articulación y el balance entre las tres dimensiones del desarrollo.

- Mesa de vinculación

La Mesa de Vinculación será la encargada de garantizar que la sociedad civil de la región esté en todos los espacios regionales relevantes de seguimiento a la Agenda 2030, a través de una comunicación hacia CEPAL, Estados Miembros y Presidencia del foro.

Mantener un canal de información permanente y constante para la toma de decisiones y el aviso sobre los acuerdos adquiridos.

Vinculación

El mecanismo estará en constante contacto con CEPAL, Estados Miembro y Presidencia del Foro para asegurar el involucramiento y la participación efectiva del mecanismo en los procesos y negociaciones intergubernamentales relacionadas con la Agenda de Desarrollo Sostenible en la región

Facilitará la participación de OSC en procesos regionales, sub-regionales y globales con el fin de presentar las posiciones y perspectivas regionales relacionadas con el desarrollo sostenible, asegurando que dicha participación sea relevante para la incidencia, organización y movilización de la sociedad civil organizada con la CEPAL.

Recomendaciones para la Comisión Transitoria de Operatividad del Mecanismo

- Comisión transitoria de seguimiento e implementación del mecanismo que asiente en los próximos 6 meses la base para la operatividad de este mecanismo. Por razones de transparencia, se recomienda que quienes formen parte de esta comisión no se postulen a la coordinación de ninguno de los grupos definidos para este mecanismo.
- Marcos de gobernanza y términos de referencia
- Definir proceso para el diseño de los marcos de gobernanza y términos de referencia de los grupos que conforman el mecanismo, respetando el principio de auto-organización de cada uno de los mismos.
- Se envía anexo con insumos para la siguiente comisión.